
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 1 de 18

DEPENDENCIA QUE IDENTIFICA LA NECESIDAD	Subdirección General Administrativa y Financiera
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Marzo 2023
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 56 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA.	
1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN (*) (Numeral 1 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, capítulo 1, artículo 12 del Manual de Contratación-Resolución 1127 del 31 de octubre del 2019)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico de la necesidad: En la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, la cultura y las tradiciones de nuestra región, representan un valor invaluable para sus empleados, ya que en ella se fundamentan muchos de los valores, costumbres y tradiciones de las personas de nuestro Valledupar <p>Ámbitos como la danza del Pílon Vallenato tienen buena acogida entre los trabajadores de la Corporación, dando como resultado mejorar las relaciones interpersonales, trabajo en equipo y mejora el Clima Organizacional los cuales fomentan estilos de vida y trabajo saludable.</p> <p>Es así, como específicamente en la Corporación se ha visto cómo la integración entre los empleados ha ido aumentando con el paso de los años. Con esto, se está contribuyendo a mejorar la calidad humana gracias a la gestión del Comité de Bienestar Social.</p> <p>Con este proyecto se quiere continuar con este proceso en donde participen todos los empleados con el fin de promover espacios de esparcimiento y de aprovechamiento del tiempo libre, también mejorando la enseñanza de la danza folklórica y demás expresiones dancísticas, partiendo primordialmente de nuestra propia identidad Vallenata, ya que si no conoces tu propia casa ¿cómo deseas conocer el mundo?.</p> <p>Los diferentes ritmos de la vida cotidiana y muchos factores, (sin quitar su importancia al desarrollo social), suelen traer otro tipo de influencias significativas en todas las personas, como, por ejemplo: alejarse de su sensibilidad, dejar a un lado su capacidad para admirar las cosas que lo rodean y dedicarse solamente a su trabajo olvidando su salud mental y física.</p>	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 2 de 18

Tomando como base las capacidades de cada persona, sus conocimientos previos, sus intereses y necesidades, se pretende implementar la enseñanza de la danza del Pilón, como medio por el cual se pueden desarrollar las esferas del ser humano: cognitiva, comunicativa, corporal, ética, estética, socio-afectiva y espiritual; es así como a través de la enseñanza de esta área se busca incrementar en las personas las capacidades: Psicológicas, perceptivo-motriz, socio-motriz y físico-motriz y las habilidades del pensamiento y la sensibilidad estética y la expresión artística.

Corpocesar dentro de su compromiso con el bienestar de sus empleados implementa de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, con el fin de lograr escenarios de integración que permitan el mejorar las relaciones interpersonales y mejora en el clima organizacional de la entidad.

Mecanismos o estrategias contractuales: la entidad a través de una selección de mínima cuantía escogerá a la persona natural o jurídica para la prestación del servicio, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía.

- **Verificación de la necesidad en el Plan de Adquisiciones:** se verifico que la necesidad se encuentre inscrita en el plan anual de adquisiciones así:

Código UNSPSC	Producto
90141601	Implementación de actividades lúdicas y recreativas y deportivas
90131502	Actuaciones de danza
82151706	Servicios coreográficos


- **Conveniencia y oportunidad de satisfacer la necesidad:** Ámbitos como la danza del Pilón Vallenato tienen buena acogida entre los trabajadores de la Corporación, dando como resultado mejorar las relaciones interpersonales, trabajo en equipo y mejora el Clima Organizacional los cuales fomentan estilos de vida y trabajo saludable.

Es así, como específicamente en la Corporación se ha visto cómo la integración entre los empleados ha ido aumentando con el paso de los años. Con esto, se está contribuyendo a mejorar la calidad humana gracias a la gestión del Comité de Bienestar Social.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

(Numeral 2 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, capítulo 1, artículo 12 del Manual de Contratación-Resolución 1127 del 31 de octubre del 2019)

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para el acompañamiento musical, montaje coreográfico; mantenimiento de vestuario y demás necesidades para la danza del pilón de la Corporación Autónoma Regional del Cesar en su participación del 56 festival de la leyenda

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 3 de 18

vallenato.

Alcance del objeto:

Fortalecer la cultura de la danza del pilón para que se conviertan en un fomento de estilo y trabajo saludable para el bienestar social de sus empleados, brindando la posibilidad de mejorar el clima organizacional, aprendiendo, y entreteniendo a través del arte para representar a Corpocesar, suministrando los elementos necesarios para la participación en el 56 Festival de la Leyenda Vallenata.

Este servicio se encuentra identificado en el cuarto nivel del Clasificador de bienes y servicios, con el código (90141601 - Implementación de actividades lúdicas y recreativas y deportivas) (90131502 - Actuaciones de danza) (82151706 - Servicios Coreográficos)

SUPERVISIÓN: Estará a cargo del *Coordinador GIT para la Gestión del Talento Humano*


La supervisión será ejercida conforme con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, y el Título III "Supervisión, Control y Vigilancia" del Manual de Contratación y Supervisión de CORPOCESAR.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el objeto del contrato derivado en el plazo establecido.
 - Garantizar la entrega de los vestuarios y accesorios en el tiempo oportuno.
 - Suministrar en el tiempo oportuno todos los objetos y prestar los servicios en tiempo determinado.
 - Cumplir con las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
 - Acatar las instrucciones que imparta Corpocesar para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del supervisor designado para el efecto.
 - Constituir la garantía única de cumplimiento del presente contrato en los términos establecidos en el contrato.
- Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

OBLIGACIONES DE CORPOCESAR: en virtud del contrato LA ENTIDAD se obliga a lo siguiente:

- Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción con el visto bueno e informe de supervisor.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- Exigir la calidad del servicio objeto del contrato.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 4 de 18

- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- Ejercer la supervisión general del contrato.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS(*)
(Numeral 3 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, capítulo 1, artículo 12 del Manual de Contratación-Resolución 1127 del 31 de octubre del 2019)

Las condiciones técnicas se relacionan a continuación:

CONDICIONES TECNICAS			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 56 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	Diseño y confección de vestidos damas	Diseño y confección de blusas y faldas para dama correspondientes a la normativa de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.	20 vestidos
2	Diseño y confección de vestidos caballeros	Diseño y confección de camisas y pantalones para hombre correspondientes a la normativa de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.	20 vestidos
3	Tocados en flores de tela	Trinitarias fucsias en tela	2
4	Palanganas para mujer	Palanganas en madera	6
5	Manos de Pílon para hombre	Palos de pílón en madera	5
6	Mochilas de fique para hombre	Mochilas de hombre	5
7	Sombreros de paja para hombre	Sombreros en paja	20
8	Asesoría, montaje coreográfico, ensayos presenciales y transporte	Acompañamiento de coreógrafo o instructor en el desarrollo de la actividad	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 5 de 18

9	Servicio de banda musical (tambora), incluido ensayos presenciales previos	Servicio de tambora en el desarrollo del desfile de piloneras, incluyendo 3 ensayos previos presenciales con el grupo	1
10	Maquillaje y peinado para mujer	Maquillaje y peinado	20
11	Zapatos	Alpargatas en tela	40

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN
 (Numeral 4 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015,
 capítulo 1, artículo 12 del Manual de Contratación-Resolución 1127 del 31 de octubre del 2019)

A. ANÁLISIS DEL SECTOR:


PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 56 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA.

INTRODUCCIÓN:

Corpocesar en el presente proceso pretende analizar el sector de SERVICIOS, respecto a los servicios requeridos, estos se encuentran clasificados dentro de las actividades terciarias, las cuales engloban no los bienes que se producen en las distintas actividades económicas sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas.

Entre las actividades económicas del sector terciario:

- Salud
- Educación
- Eliminación de desechos
- Seguros
- Servicios financieros
- Seguridad
- Turismo
- Inmobiliaria
- Transporte

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 6 de 18

En este documento se deja ver la importancia que dicho sector tiene sobre el PIB. Dicho sector tiene gran representación en el PIB, lo que lleva a convertirse en un sector estratégico para el desarrollo del país, la economía y su población generando en esta dinámica empleo y progreso a nivel nacional, regional y local.

El estudio para el presente proceso, se sustentará el valor del proceso con el análisis de la información de las cotizaciones obtenidas vigencia 2023.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Festival de la Leyenda Vallenata es no solo el evento folclórico y cultural más importante de nuestro departamento sino también el gran impulsador de la economía regional. Durante la fecha de realización del Festival se incrementa notablemente el número de visitantes a nuestra ciudad, trayendo consigo un aumento en el comercio y las demás actividades.

Económicamente, la población local mayormente beneficiada con la realización del evento se reparte en los estratos 1 y 2 y las clases empresarial y microempresarial. Entre los sectores beneficiados con el Festival de la Leyenda Vallenata, se encuentran:

- **ALMACENES TELAS:** para vestidos de piloneras y recambio de ropa, cama, toallas, manteles para hoteles, pensiones, etc.
- **CACHARRERÍAS:** ventas de adornos, encajes para vestidos de piloneras, botones, correderas, etc.
- **CADENA ALIMENTARIA:** mercados, súper-mercados, tiendas de víveres, abarrotes, carretilleros, fruterías, etc.
- **COMIDAS PROCESADAS:** restaurantes, grandes y pequeños, comidas rápidas, puestos de alto nivel, fritangas, palacio colesterol, chuzos, chorizos, etc.
- **COREÓGRAFOS:** diseñando, ensayando y organizando los grupos de piloneras, cuyo número pasa de 300.
- **ELECTRIFICADORA:** aumenta el consumo de energía en todos los sectores: hoteles, restaurantes, alojamientos, casas de familia y oficinas del festival, casa de la cultura, etc.
- **ESTACIONES DE GASOLINA:** aumenta la demanda por el aumento de consumo.
- **FOTÓGRAFOS:** se dispara la demanda y aumenta el trabajo.
- **GALERÍAS DE ARTE Y VENDEDORES:** venden en esta época más que en ninguna otra. Los galeristas promueven y venden a nuestros pintores en el mercado nacional del arte.
- **HOTELES Y DERIVADOS:** aumenta la demanda de alojamientos en hoteles, pensiones, casas de familia que arriendan alcobas, casas de huéspedes, etc.
- **INDUSTRIAS DE GASEOSAS Y REFRESCOS:** aumentan sus ventas en un 90%.
- **LICORERAS Y CERVECERÍAS:** es su gran mercado.
- **MODISTAS Y CASAS DE CONFECCIÓN:** diseño, confección y venta de vestidos de Piloneras, ropa de cama de hoteles, etc.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PCA-03-F-25
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 02/06/2015
Página 7 de 18

- **MÚSICOS:** conjuntos, tamboras, que acompañan los grupos de El Pilón; conjuntos que son contratados por hoteles, restaurantes, casas de familia de todos los niveles, etc.

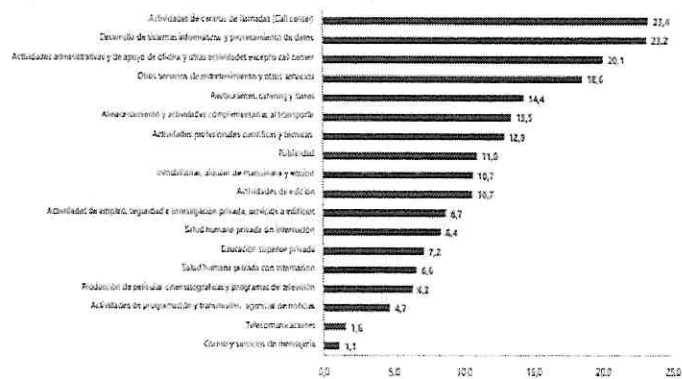
El desfile de piloneras se realiza tradicionalmente como la apertura oficial a la fiesta vallenata más grande del mundo. En este, un conjunto de parejas se pasea danzando a ritmo de El Pilón, un canto popular de origen anónimo. Los grupos de piloneras concursan entre sí, en categorías infantil, juvenil y mayores; para llevarse el premio al mejor grupo.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE SECTOR SERVICIOS
IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL, NACIONAL.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Diciembre 2022²




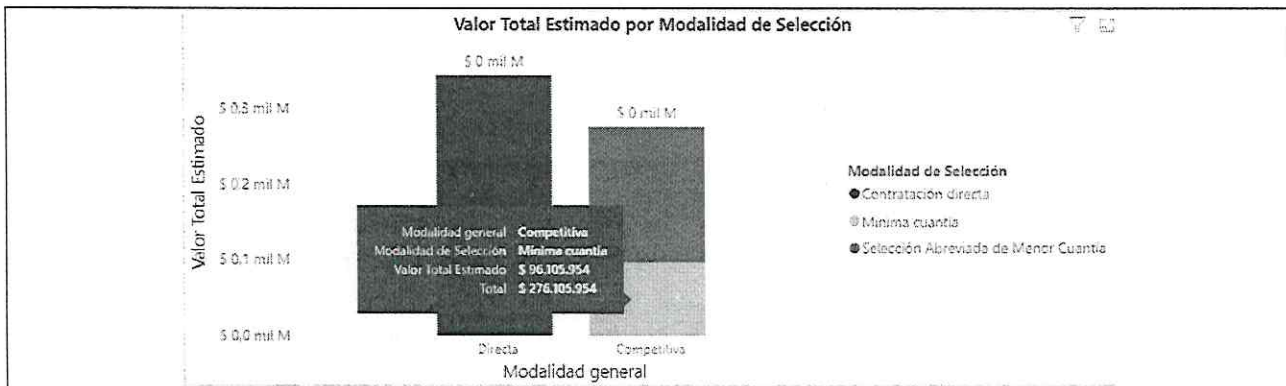
Fuente: DANE

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021. Para el mes de diciembre de 2022 el subsector de servicios **“Actividades profesionales, científicas y técnicas”** obtuvo una variación positiva del **12,5**.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 9 de 18




¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

- ESTUDIO DE LA DEMANDA**

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) donde se encontró la siguiente información

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD

 GASTO HISTORICO CORPOCESAR						
MODALIDAD	OBJETO	Nº DE CONTRATO	AÑO	VALOR	PROVEEDOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 55 FESTIVAL DE LA	19-6-0173-0-2022	2022	\$ 12.000.000	TMILTON RAFAEL AVENDAÑO ESCOBAR	20 días



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

PCA-03-F-25

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 02/06/2015

Página 10 de 18

	LEYENDA VALLENATO.						
Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS PARA EL MONTAJE Y ASESORAMIENTO DE LA DANZA DE EL PILON DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN EN LA VERSION 51 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	19-6-0175-0-2018	2018	\$ 9.000.0000	CARLOS CALDERON MEJIA	20 días	

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

MCMT-SDS-041-2022	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE INICIACION EN CUATRO COMO INSTRUCTOR EN EL CENTRO POBLADO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	Casanare : Tauramena	\$15.000.000,00	Fecha de apertura 22-03-2022
MC-06	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLIVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	CONTRATO DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER CON ENFOQUE DE VIOLENCIA DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, BOLIVAR	Bolivar : Altos del Rosario	\$11.010.000,00	Fecha de apertura 22-03-2022
MCMT-SDS-040-2022	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE ORQUESTA SINFÓNICA CONTEMPORÁNEA E INICIACIÓN MUSICAL EN NIÑOS Y NIÑAS COMO INSTRUCTOR DE LA CASA DE LA CULTURA EN DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	Casanare : Tauramena	\$26.500.000,00	Fecha de apertura 22-03-2022
MCMT-SDS-039-2022	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE PIANO COMO INSTRUCTOR EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	Casanare : Tauramena	\$22.083.333,00	Fecha de apertura 22-03-2022
009-CMNC-2022	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA USUARIOS Y USUARIAS DE LA ESTRATEGIA D ELA CASAMATERNA EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD MATERNO -PERINATAL 2017-2027 DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	Caquetá : Cartagena del Chaira	\$29.000.000,00	Fecha de apertura 22-03-2022
MCMT-SDS-038-2022	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	DESARROLLAR EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE ARPA COMO INSTRUCTOR EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	Casanare : Tauramena	\$27.000.000,00	Fecha de apertura 22-03-2022

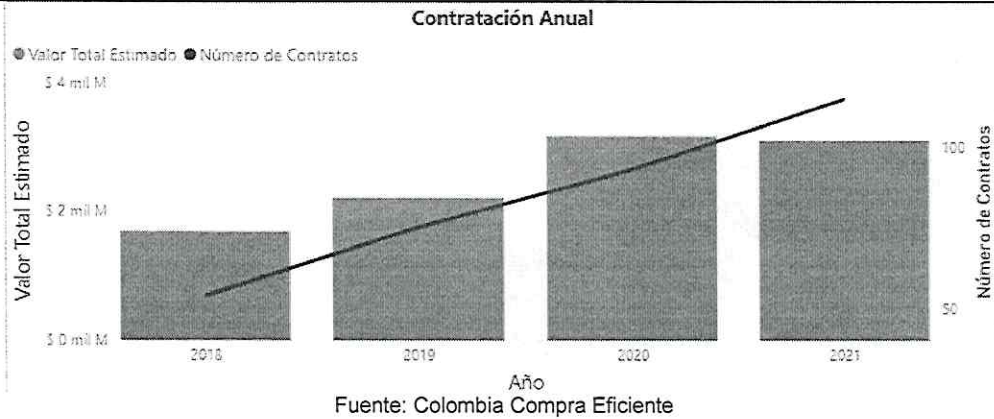
ANALISIS DE LA OFERTA

OFERTA A NIVEL NACIONAL



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PCA-03-F-25
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 02/06/2015
Página 11 de 18



Para el periodo comprendido entre el año 2018 y el año 2021 se han celebrado 336 contratos con proveedores del servicio de “Servicios Editoriales, de Diseño, Artes Gráficas y Bellas Artes” en el departamento del Cesar, los cuales 115 contratos se celebraron en el 2021, en total el valor estimado en la contratación de “Servicios Editoriales, de Diseño, Artes Gráficas y Bellas Artes” ha sido de 10 mil millones de pesos, de esos 1.285.797.243 han sido contratados bajo la modalidad de mínima cuantía.

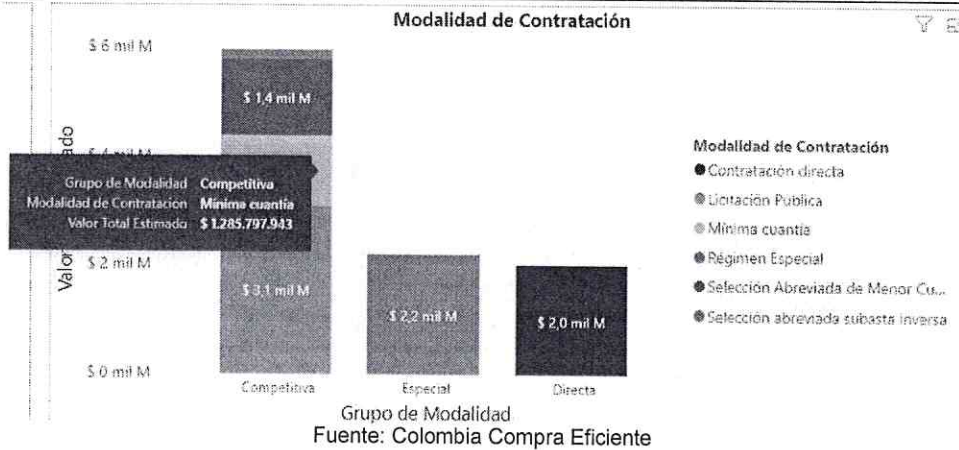
Valor Total Estimado de Contratación \$ 10 mil M	Número de Contratos 336
Número de Proveedores 90	

Fuente: Colombia Compra Eficiente



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PCA-03-F-25
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 02/06/2015
Página 12 de 18




Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos para atender la necesidad del presente proceso, que permita el logro de objetivos del presente proceso se analizan las empresas que prestan el servicio.

A nivel nacional y departamental se encuentran compañías tales como:

EMPRESAS	LOGO
Fundación Compañía Colombiana De Danza	
Fundación Danza Del Sol	
Milton Avendaño	

Fuentes:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). <http://www.dane.gov.co/>.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA: 02/06/2015
		Página 13 de 18

- Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). www.colombiacompra.gov.co.

B. ESTUDIO DEL MERCADO-VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, realizó un estudio de mercado para atender la necesidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 56 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA; para establecer los precios de mercado, se analizó los valores de los contratos ejecutados en la Corporación Autónoma Regional del Cesar de los años anteriores, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar. Adicionalmente se realizaron cotizaciones a los posibles oferentes, donde se obtuvieron precios indicativos. La Corporación Autónoma Regional del Cesar estableció como precio indicativo, un valor estimado que permita cubrir la necesidad teniendo en cuenta los precios actuales del mercado de dicha actividad, el valor aumenta en esta vigencia por el aumento del salario mínimo, aumento del IPC y por las condiciones técnicas del presente proceso. El valor del presente contrato se encuentra respaldado por el presupuesto de la vigencia 2023.

ESTUDIO DE MERCADO- VIGENCIA 2023					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL, MONTAJE COREOGRÁFICO; MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y DEMÁS NECESIDADES PARA LA DANZA DEL PILÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR EN SU PARTICIPACIÓN DEL 56 FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA					
EMPRESAS				COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VR.TOTAL IVA INCLUIDO	VR.TOTAL IVA INCLUIDO
1	Diseño y confección de vestidos damas	Diseño y confección de blusas y faldas para dama correspondientes a la normativa de la Fundación de la Leyenda Vallenata.	20 vestidos	\$ 8.000.000	\$ 9.000.000
2	Diseño y confección de vestidos caballeros	Diseño y confección de camisas y pantalones para hombre correspondientes a la normativa de la Fundación de la Leyenda Vallenata.	20 vestidos	\$ 3.000.000	\$ 2.900.000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PCA-03-F-25	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 2.0	
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 02/06/2015	
			Página 14 de 18	

3	Tocados en flores de tela	Trinitarias fucsia en tela	2	\$ 80.000	\$ 70.000
4	Palanganas para mujer	Palanganas en madera	6	\$ 150.000	\$ 160.000
5	Manos de Pilón para hombre	Palos de pilon en madera	5	\$ 125.000	\$ 130.000
6	Mochilas de fique para hombre	Mochilas de hombre	5	\$ 125.000	\$ 135.000
7	Sombreros de paja para hombre	Sombreros en paja	20	\$ 500.000	\$ 485.000
8	Asesoría, montaje coreográfico, ensayos presenciales y transporte	Acompañamiento de coreógrafo o instructor en el desarrollo de la actividad	1	\$ 3.220.000	\$ 3.000.000
9	Servicio de banda musical (tambora), incluido ensayos previos	Servicio de tambora en el desarrollo del desfile de piloneras, incluyendo 3 ensayos previos presenciales con el grupo	1	\$ 2.150.000	\$ 2.400.000
10	Maquillaje y peinado para mujer	Maquillaje y peinado	20	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000
11	Zapatos	Alpargatas en tela	40	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 19.750.000	\$ 20.880.000

C. VALOR Y FORMA DE PAGO:

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR determinó como valor del presente contrato el valor de menor valor de las cotizaciones obtenidas. El valor total del contrato es la suma de: **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$19.750.000) IVA INCLUIDO.**

La CORPORACION pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:

Un anticipo del 50% previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Un pago correspondiente al 100% previa presentación del informe de ejecución del contrato por parte del contratista donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a su vez, el supervisor acredite que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones y acreditación del pago de los aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscriba el acta de finalización y liquidación



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PCA-03-F-25
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 02/06/2015
Página 15 de 18

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
(Numeral 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, capítulo 1, artículo 12 del Manual de Contratación-Resolución 1127 del 31 de octubre del 2019)

El contratista se compromete a prestar el servicio durante treinta (30) días, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
(Numeral 6 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

El valor del contrato se imputará al rubro indicado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 219 de 16 de marzo de 2023, expedido por la Coordinación del Git para la Gestión Financiera. Rubro: 2.1.2.02.02.009.01.01.02

7°. EVALUACION DEL RIESGO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015)

CORPOCESAR analizó los riesgos que deben ampararse en cada una de las etapas del proceso contractual, de acuerdo al objeto a contratar, quedando determinados y distribuidos de la siguiente manera:

RIESGOS OPERACIONALES									
No	Clase	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Posibilidad del Riesgo.	Impacto del Riesgo	Categoría del Riesgo	Quien asume el Riesgo.	Estrategia de Mitigación.
1	General	Selección	Operacional	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar la oferta que no cumpla con los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	1. Raro	5. Catastrófico	6 Riesgo Alto	Contratante	Realizar una elaboración correcta de la invitación de acuerdo a las características propias del objeto a contrata.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

PCA-03-F-25

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 02/06/2015

Página 16 de 18

2	General	Planeación	Operacional	Errores en las especificaciones técnicas de solicitadas	2. Improbable	3. moderado	5 Riesgo Medio	Contratante	Realizar una revisión exhaustiva de las especificaciones antes de realizar la apertura del proceso
4	General	Contratación	Operacional	No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	4. Probable	1. Insignificante	5 Riesgo Medio	Contratista	Entrar en comunicación con el proponente para que haga entrega de los documentos requeridos lo más pronto posible
5	General	Ejecución.	Operacional	Demora en la ejecución del contrato	3. Posible	2. Menor	5 Riesgo Medio	Contratista	Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.
6	General	Ejecución.	Operacional	Insuficiencia en la Calidad de los bienes y servicios solicitados.	3. Posible	2. Menor	5. Riesgo Medio	Contratista	Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.
7	General	Ejecución.	Operacional	Atrasos en la entrega del producto del contrato.	3. Posible	1. Insignificante	4. Riesgo Bajo	Contratista	Realizar una efectiva supervisión y/o intervención del contrato.
8	General	Ejecución.	Operacional	Ocurrencia de accidentes laborales	3. Posible	3. moderado	6 Catastrófico	Contratista	El contratista deberá prever estas posibilidades y exigencias y tener planes de contingencia adecuados.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PCA-03-F-25
 VERSIÓN: 2.0
 FECHA: 02/06/2015
 Página 17 de 18


8	General	Ejecución.	Operacional	Huelgas, paros, motines y demás factores que puedan afectar el ejercicio común de su actividad en el seno de su empresa.	3. Posible	2. Menor	5 Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá cumplir con sus deberes como empleador.
---	---------	------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------	----------------	-------------	---------------------------------------------------------------

RIESGOS REGULATORIOS

No	Clase	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Posibilidad del Riesgo.	Impacto del Riesgo	Categoría del Riesgo	Quien asume el Riesgo.	Estrategia de Mitigación.
1	General	Ejecución	Regulatorio	Cambio en la regulación impositiva. Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrar el contrato.	2. Improbable	3. Moderado	5. Riesgo Medio	Contratista	

RIESGOS ECONOMICOS

No	Clase	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Posibilidad del Riesgo.	Impacto del Riesgo	Categoría del Riesgo	Quien asume el Riesgo.	Estrategia de Mitigación.
1	General	Selección	Económico	Oferta artificialmente baja	1. Raro	2. Menor	3. Riesgo Bajo	Contratista	
2	General	Ejecución	Económico	Retraso en el pago	1. Raro	2. Menor	3. Riesgo Bajo	Contratante	Realizar los trámites de pago de manera eficiente y oportuna.
3	General	Ejecución	Económico	Escasez de cualquier tipo de insumos para la ejecución del contrato	3. Posible	4. Mayor	7. Riesgo alto	Contratista	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		PCA-03-F-25
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 2.0
	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		FECHA: 02/06/2015
			Página 18 de 18

4	General	Ejecución	Económico	Fluctuación e la moneda extranjera	1.Raro	2.Menor	3. Riesgo Bajo	Contratista	
---	---------	-----------	-----------	------------------------------------	--------	---------	----------------	-------------	--

NOTA: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto del contrato, los cuales se entienden asumidos por el contratista.

Los riesgos deberán ser amparados por la actividad contractual a través de los mecanismos de garantías y cláusulas pertinentes de cumplimiento previstos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

8. GARANTIAS QUE SE CONTEMPLAN EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.2.1.5.4 Decreto 1082 de 2015)


CORPOCESAR, exigirá las garantías de la ley y las que a su criterio considere necesarias desde el punto de vista técnico, Con el propósito de cumplimiento y calidad de los trabajos a ejecutar, estos se discriminan así:

• **CUMPLIMIENTO:** Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en razón del presente contrato asume El CONTRATISTA, deberá otorgar caución por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por un monto igual al 10% del valor del mismo, y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

FUNCIONARIO QUE EVIDENCIA LA NECESIDAD


OMEY ARIZA VILLEGAS – Profesional Especializado – Coordinadora GIT para la Gestión del Talento Humano

Elaboró: Ome Ariza V. /Profesional Especializado – Coordinadora GIT para la Gestión del Talento 
 Revisó: Gilary Osorio, /profesional de apoyo.
 Aprobó: Ome Ariza V. /Profesional Especializado – Coordinadora GIT para la Gestión del Talento 